¡Aproveche las condiciones especiales!

La participación en el plan de ahorro de 2012 significa un ahorro con condiciones preferenciales y durante un periodo mínimo de tres años, suscribiendo participaciones en el Fondo CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2012 invertido en acciones VINCI y por consiguiente, participando directamente en el rendimiento de la sociedad.

Del mismo modo, significa que podrá gozar de las siguientes ventajas:

Una aportación financiera de la sociedad en forma de acciones gratuitas que podrán suponer un total de hasta 80 acciones VINCI

VINCI le acompaña en su iniciativa de ahorro mediante una asignación de acciones gratuitas que varía en función de los tramos de pagos. Las reglas que rigen la asignación favorecen a los pequeños ahorradores: se ofrecen 20 acciones gratuitas por el equivalente de las 10 primeras acciones adquiridas.

Advertencia: el titular podrá perder su derecho a las acciones gratuitas cuando, al final del periodo de tres años, es decir, el 21 de mayo de 2015, ya no sea un empleado del grupo VINCI o haya solicitado el reembolso de la totalidad o parte de su aportación personal, de conformidad con las especificaciones recogidas en el plan CASTOR INTERNATIONAL. A partir de dicha fecha, las acciones gratuitas se le asignarán de forma automática y podrán ser vendidas. registradas en su cuenta personal o añadidas a sus títulos en el fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE), según Vd. decida.



Los empleados que hayan celebrado un contrato de trabajo con una sociedad que sea miembro del Plan de Ahorro de Grupo con Accionariado Internacional y que hayan sido empleados durante un periodo mínimo de seis meses, ya sean o no consecutivos, durante los 12 últimos meses a la fecha de suscripción.

Al suscribir hasta el equivalente ⁽¹⁾ de	Su empresa realizará una aportación financiera ⁽²⁾ de	Lo cual corresponde a una aportación financiera ⁽²⁾ que podría representar hasta	
1 a 10 acciones	2 acciones ofrecidas por el equivalente de cada acción adquirida	20 acciones gratuitas (10 acciones x 2)	
11 a 40 acciones	1 acción ofrecida por cada acción	50 acciones gratuitas	
(10 acciones + 30 acciones)	adquirida a partir de la acción nº 11	(10 acciones x 2) + (30 acciones x 1)	
41 a 100 acciones	1 acción ofrecida por el equivalente de	80 acciones gratuitas	
(10 acciones + 30 acciones + 60 acciones)	2 acciones adquiridas a partir de la acción nº 41	(10 acciones x 2) + (30 acciones x 1)+ (60 accioness x 1/2)	



- El número de acciones suscritas seleccionado corresponde al importe de su aportación individual
- dividido por el precio de suscripción de la acción VINCI y redondeado al número entero inferior. (2) El número de acciones gratuitas asignadas se redondea al número entero inferior.



Si procede, recibirá los dividendos que VINCI distribuya. Los dividendos correspondientes a todas sus acciones serán reinvertidos automáticamente mediante el Fondo de Inversión Colectiva para Empleados (FCPE) CASTOR INTERNATIONAL y pasarán a engrosar el número de participaciones de las que sea Ud. titular.

Los costes corren a cargo de su empleador

Como empleado, no se le exigirá que abone ninguna comisión de mantenimiento de cuenta ni comisiones de entrada.

A cambio de estas ventajas, Vd. acepta que:

- no podrá disponer de su ahorro durante un periodo de tres años (salvo en los casos en los que se produzca un supuesto de desbloqueo anticipado, tal y como se recoge al dorso del presente
- la inversión en acciones implica un determinado riesgo, que puede ampliar o reducir su capital.



○ ¿A quién se dirige la operación CASTOR **INTERNATIONAL?**

La operación CASTOR INTERNATIONAL 2012 está reservada a los empleados de sociedades del Grupo VINCI ubicadas en 14 países (Bélgica, Canadá, República Checa, Alemania, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, España, Eslovaquia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos), en las que VINCI posee directa o indirectamente más del 50% del capital y que hayan suscrito el plan de ahorro CASTOR INTERNATIONAL

Los empleados que hayan celebrado un contrato de trabajo con una de las empresas suscriptoras de dicho plan podrán participar en el mismo, siempre y cuando hayan sido empleados de dicha empresa durante un periodo mínimo de seis meses, ya sean o no consecutivos, en los 12 últimos meses anteriores a la fecha de la

Cómo puedo participar y cuánto puedo

Tan sólo tendrá que cumplimentar el formulario de suscripción, debidamente fechado y firmado, acompañado de su pago y enviar toda la documentación a su departamento de recursos humanos o de nóminas.

- el importe mínimo de suscripción es de 60 euros;
- el importe máximo de suscripción no podrá superar el 25% de su sueldo bruto anual para 2012.

A qué precio?

Podrá suscribir las acciones al precio establecido por el Presidente y el Consejero Delegado a fecha de 14 de marzo de 2012 por delegación del Consejo de Administración. El precio de suscripción corresponde al precio promedio de la acción durante los últimos 20 días de contratación bursátil (precio de apertura) anteriores a dicha fecha.

¿Cuándo puedo realizar la suscripción?

Esta oferta solo se encuentra disponible durante un periodo limitado. El periodo de suscripción empieza el día 19 de marzo y finaliza el 13 de abril de 2012, ambos inclusive. No se admitirán formularios de suscripción fuera de dicho periodo.

Cuáles son los términos y condiciones?

A cambio de los beneficios financieros ofrecidos, su aportación individual permanecerá indisponible durante un periodo de tres años salvo en los casos en los que pueda aplicarse el desbloqueo anticipado de sus fondos - véase el recuadro siguiente.

Advertencia: durante este periodo de tres años, el desbloqueo anticipado de la totalidad o parte de su aportación financiera (salvo en caso de fallecimiento o discapacidad) supondrá la pérdida de su derecho a las acciones gratuitas.

Una vez expirado el periodo de tres años, es decir, a partir del día 21 de mayo de 2015 o antes de dicha fecha en determinados casos específicos (véase el recuadro siguiente), tomará posesión de sus acciones gratuitas, siempre y cuando siga siendo empleado de una sociedad del Grupo VINCI; a continuación, podrá retirar la totalidad o parte de su ahorro, o podrá optar por dejarlo invertido.

SUPUESTOS DE DESBLOQUEO **ANTICIPADO DE FONDOS:**

de un tercer hijo o de los siguientes, divorcio con compartida con al menos un hijo en el domicilio del interesado, discapacidad del beneficiario o de su cónyuge o hijo,

fallecimiento del beneficiario o de su cónyuge, resolución del contrato de trabajo (jubilación, dimisión o despido), compra o ampliación de la residencia principal, sobreendeudamiento creación de empresa.



Situaciones específicas relativas a las acciones gratuitas:

- ▶ Vd. conservará el beneficio de sus acciones gratuitas a partir de la fecha de vencimiento del periodo de tres años, siempre y cuando siga siendo un empleado del grupo VINCI.
- Sin embargo, el beneficio de las acciones gratuitas se mantiene igualmente en caso de fallecimiento, discapacidad, despido por un motivo distinto a mala conducta o jubilación antes de que expire dicho periodo. Solamente en los dos primeros casos, será posible vender las acciones gratuitas antes del fin del período de bloqueo de 3 años.

Suscripción del 19 de marzo al 13 de abril de 2012

Con CASTOR INTERNATIONAL

ilnvierta en VINCI!





La parte correspondiente al capital de VINCI poseído por sus empleados aumenta constantemente, gracias al éxito cada vez mayor de los planes de ahorro Castor. Los empleados de VINCI son los principales accionistas de la Sociedad y más de la mitad de ellos ya disponen conjuntamente de alrededor del 10% de su capital, ya sea de forma directa o indirecta. Esto fortalece la estabilidad y la independencia del Grupo y, al mismo tiempo, permite que los empleados puedan participar en sus resultados económicos.



Xavier Huillard
Presidente y Director Genera

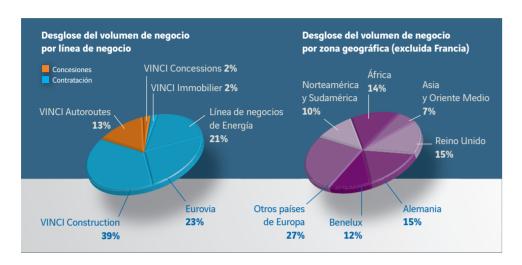
En línea con su política de ampliar la participación accionarial de sus empleados, VINCI propone en 2012 un nuevo plan de ahorro «CASTOR INTERNATIONAL» en 14 países de todo el mundo. VINCI ha decidido realizar una aportación financiera en forma de acciones gratuitas, con vistas a que todos y cada uno de ustedes puedan invertir en este plan. Les invito a leer detenidamente el presente folleto, junto a todos los documentos que lo acompañan. Espero que muchos de ustedes puedan participar en este plan de ahorro, que ha sido especialmente diseñado para ustedes y que mejora las perspectivas y la cohesión del Grupo de cara al futuro.

VINCI, un grupo internacional sólido e independiente

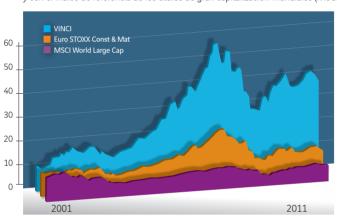
VINCI, grupo líder en el sector de concesiones y construcción, cuenta con cerca de 180.000 empleados repartidos por unos cien países.

La actividad del Grupo abarca el diseño, la construcción, la financiación y la gestión de instalaciones que mejoran la calidad de vida de todos: infraestructuras de transporte, edificios públicos y privados, desarrollos urbanos y redes de agua, electricidad y comunicaciones.

Actuando como Grupo privado independiente al servicio de la planificación urbanística y del desarrollo regional, VINCI ha aumentado su volumen de negocio en más de un 100% durante los diez últimos años y sus resultados financieros han sido acogidos favorablemente por la bolsa y por otros actores económicos.



Evolución de la cotización de VINCI del 1 octubre 2001 al 30 de septiembre de 2011 (en €) en comparación con el índice de los principales valores europeos del sector de la construcción (DJ Stoxx Construction) y con el índice de referencia de los títulos de gran capitalización mundiales (MSCI world)



Nota: rentabilidades pasadas no pueden considerarse un indicador de rentabilidades futuras.

Rentabilidad anual	promedio entre el 01/10/20	01 y el 30/09/2011 (en €)

······					
Acción de VINCI	Euro STOXX Const & Mat	MSCI World Large Cap			
7,5%	0,1%	- 2,6%			



Volumen de negocio: 33.400 millones de euros*

Beneficio neto: 1.776 millones de euros

Número de centros de proyectos: $262.000~\text{centros al año}^*$

a evolución de la cotizació

de VINCI se actualiza a diari

en el apartado "FINANCE

INANZAS) de la página

Capitalización bursátil: $22.500\,$ millones de euros*

* a 31/12/2010.

CASTOR INTERNATIONAL - Guía práctica

Calendario

Del 15 de febrero al 13 de marzo de 2012: periodo de determinación del precio de suscripción 14 de marzo de 2012: anuncio del precio de suscripción

Del 19 de marzo al 13 de abril de 2012: periodo de suscripción

21 de mayo de 2012: ampliación de capital

21 de mayo de 2015: entrega de las acciones gratuitas

Este calendario se suministra exclusivamente a título indicativo y podrá modificarse de registrarse acontecimientos que afecten al desarrollo adecuado de la operación.

Durante la operación

No dude en consultar con su departamento de recursos humanos o de nóminas para recibir información al respecto.

Tras la suscripción

A finales de junio de 2012, recibirá un informe individual en el que figurará el importe suscrito y el número de participaciones de FCPE y de Acciones Gratuitas asignadas. Cada año se le enviará un informe anual que indicará el valor de su plan de inversión.



Consulte sus posiciones en

www.creelia.com

El mecanismo de la operación: un fondo provisional de inversión colectiva para

empleados (FCPE)

La titularidad de las acciones VINCI adquiridas como consecuencia de los pagos realizados se mantendrá a través del FCPE "CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2012», un fondo provisional de inversión colectiva para empleados que será fusionado posteriormente con el Fondo de Inversión Colectiva para Empleados "CASTOR INTERNATIONAL (Compartimento N° 1)", tras obtener la aprobación del Consejo de Vigilancia y la autorización de la AMF (la Autoridad de los Mercados Financieros en Francia). Por consiguiente, al principio Vd. poseerá participaciones en el fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE) provisional y, posteriormente, en el fondo de inversión colectiva para empleados CASTOR INTERNATIONAL (Compartimento N° 1), tras la fusión de los fondos.

Las acciones gratuitas serán registradas a su nombre y ostentadas de forma directa.

GLOSARIO

Acción: una acción constituye un título de propiedad que corresponde a una parte/fracción del capital de una sociedad. Por lo tanto, al poseer acciones de una empresa, Vd. posee una participación en dicha empresa.

Acción gratuita: es aquella que se da sin ninguna contraprestación y por lo tanto, el beneficiario no está obligado a pagarla el día en el que se le transfiere.

Dividendo: el dividendo representa una parte de los beneficios de una sociedad, que se distribuye a los accionistas de la misma.

Fondo de Inversión Colectiva para Empleados (FCPE) o fondo: un Fondo de Inversión Colectiva para Empleados es una copropiedad de valores mobiliarios dividida en participaciones y reservada a los empleados de una o varias sociedades. Al invertir en un Fondo de Inversión Colectiva para Empleados, el inversor se convierte en «titular de participaciones» de dicho Fondo de Inversión Colectiva para Empleados.

PLAN DE AHORRO DE GRUPO CON ACCIONARIADO INTERNACIONAL (denominado plan CASTOR INTERNATIONAL): CASTOR INTERNATIONAL es un plan de adquisición de acciones para empleados que le permite construir, con la ayuda de su empleador, un ahorro invertido en acciones VINCI.

Periodo de bloqueo: cada pago realizado en el marco del plan CASTOR INTERNATIONAL se bloquea durante un periodo de tres años. No obstante, existen determinados acontecimientos que permiten desbloquear los fondos antes del final del periodo de tres años: se trata de los casos de desbloqueo anticipado. Una vez extinguido el periodo de bloqueo, los importes ahorrados pasan a estar disponibles: podrá retirar sus fondos ahorrados en cualquier momento o dejarlos invertidos en el plan.



A continuación se indican una serie de ejemplos basados en un hipotético precio de suscripción de la acción VINCI 32 euros.

Una vez expire el periodo de bloqueo de tres años:

Ud. se beneficiará de un precio de coste inferior al precio de suscripción de la acción gracias a la asignación de acciones gratuitas.

Siempre y cuando siga siendo un empleado del grupo VINCI, una vez expirado el periodo de bloqueo de tres años (salvo en las excepciones indicadas al dorso), podrá beneficiarse completamente de sus acciones de VINCI libres de cargos.

Su aportación individual	A	320,00€	1.280,00 €	3.200,00€
Importe equivalente en número de acciones VINCI suscritas (aportación individual/precio de suscripción, redondeado al número entero inferior)	A ÷ 32 €	10 acciones	40 acciones	100 acciones
Ventaja* en acciones gratuitas	В	20 acciones	50 acciones	80 acciones
Número total estimado de acciones	C = B + (A ÷ 32 €)	30 acciones	90 acciones	180 acciones
Cada acción adquirida mediante su aportación le habrá costado en última instancia*	A ÷ C	10,67 €	14,22 €	17,78 €

^{*} Excluyendo impuestos y cuotas a la seguridad social.

El valor de su plan de ahorro durante el periodo de tres años dependerá de la evolución del precio de la acción VINCI.

	SU APORTACIÓN	INDIVIDUAL	320,00 €	1.280,00 €	3.200,00€
	aumenta un 30% (precio de la acción de 41,60 €)	su ahorro	1.248,00 €	3.744,00€	7.488,00 €
		ganancia bruta*	928,00€	2.464,00€	4.288,00 €
Si el precio de la acción	permanece en 32 €	su ahorro	960,00 €	2.880,00€	5.760,00€
VINCI		ganancia bruta*	640,00 €	1.600,00€	2.560,00 €
	cae un 30% (precio de la acción de 22,40 €)	su ahorro	672,00 €	2.016,00 €	4.032,00€
		ganancia bruta*	352,00 €	736,00€	832,00€

^{*} Excluyendo impuestos, cuotas a la seguridad social y dividendos.

Estos ejemplos se muestran exclusivamente a título ilustrativo y no son indicativos del valor de las acciones VINCI durante el periodo de bloqueo ni de los dividendos que puedan abonarse al fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE) y reinvertirse para aumentar el valor de sus activos.

Advertencia: se comunica a los suscriptores que la inversión en participaciones de un fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE) invertido en títulos de renta variable implica determinados riesgos y que el valor de su inversión podrá tanto subir como bajar, en función de una serie de factores internos o externos al Fondo de Inversión Colectiva para Empleados.